



Sub. Coord.



RAWSON, 11 JUN 2015

VISTO:

El Expediente Nº 7002- ME - 14; y

CONSIDERANDO:

Que por el Expediente citado en el Visto, se tramita la autorización para la implementación del Diseño Curricular de la carrera: "Tecnicatura Superior en Gestión de la Calidad Ambiental" aprobado por Resolución ME Nº 694/09, del Instituto Superior de Educación Tecnológica Nº 812 - CUE Nº 2600578-00 de la ciudad de Comodoro Rivadavia, a partir de la cohorte 2015 en el Anexo de la ciudad de Esquel - CUE Nº 2600578-02;

Que la Dirección General de Educación Superior interviene en el presente trámite según su competencia;

Que a fojas 45, obra autorización de la Señora Subsecretaria de Coordinación Técnica Operativa de Instituciones Educativas y Supervisión;

Que es facultad del Señor Ministro de Educación resolver sobre el particular;

POR ELLO:

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN

RESUELVE:

Artículo 1º.- Autorizar la implementación del Diseño Curricular de la carrera: "Tecnicatura Superior en Gestión de la Calidad Ambiental" aprobado por Resolución ME Nº 694/09, del Instituto Superior de Educación Tecnológica Nº 812 - CUE Nº 2600578-00 de la ciudad de Comodoro Rivadavia, a partir de la cohorte 2015 en el Anexo de la ciudad de Esquel - CUE Nº 2600578-02.

Artículo 2º.- La presente Resolución será refrendada por la Señora Subsecretaria de Coordinación Técnica Operativa de Instituciones Educativas y Supervisión.

Artículo 3º.- Regístrese, tome conocimiento la Dirección General de Educación Superior, por Departamento Mesa de Entradas y Salidas remítase copia a las Delegaciones Administrativas Región III de la ciudad de Esquel y Región VI de la ciudad de Comodoro Rivadavia quienes comunicarán a los Institutos Superiores de Educación Tecnológica Nº 812 de la ciudad de Comodoro Rivadavia y al Anexo de la ciudad de Esquel, por Departamento Registro y Verificaciones comuníquese a la Junta de Clasificación Docente de Educación Secundaria, al Departamento Títulos, Legalizaciones y Equivalencias; al Centro Provincial de Información Educativa y cumplido, ARCHÍVESE.

COPIA FIEL DEL ORIGINAL
EL BALANCE
Registro y Verificaciones
Dirección de Derivación
Ministerio de Educación

Glodys Beatriz HARRIS
Subsecretaria de Coordinación
Técnica Operativa de Instituciones
Educativas y Supervisión
Ministerio de Educación

Lt. RUBEN OSCAR ZARATE
MINISTRO DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DEL CHUBUT

LEGISLACION
CPIE
CHUBUT

Nº 5045

RESOLUCIÓN ME Nº 287